

EL LUGAR MAS OSCURO DE LA ENEIDA

Por FRANCISCO P. DE HERRASTI
AL DOCTOR THOMAS TWAITES, ESQ.

De los varios lugares disputadísimos de la Eneida, los autores juzgan que el que ahora tratamos es el de más difícil interpretación.

Dicho lugar es el libro IV, 435-436. Conington, escribiendo sobre el mismo, dice que "it is well known as the most difficult in Virgil"; y escribiendo después sobre el vs. Aen. X, 188, agrega que este último "is the most obscure in Virgil, with the possible exception of IV, 436". De tal suerte, según el parecer del ilustre latino británico, nos las tenemos aquí con el lugar más oscuro de Virgilio. Heine, anteriormente, ponderaba los "virorum doctorum aestus", en la interpretación de nuestro lugar; y para Burmann era un "locus intricatissimus et vexatus", y lo tenía por "loco perplexo admodum et obscuro".

Nosotros comenzamos por puntuarlo, y leerlo, sencillamente así:

Extremam hanc oro veniam, miserere sororis,

Quam mihi cum dederis cumulatam, morte remittam.

Y séanos permitido ufanarnos de que con nuestra lección, que es la clásica, tradicional y auténtica, defendida con la exposición que sigue, queda aclarado, sin dejar lugar a duda, este lugar virgiliano, célebre entre los editores y comentadores del poeta.

Comencemos por medio señalar la suma enorme de lecciones y conjeturas que al lugar se le han dado y supuesto. En primer término, Heine, pues de él proviene la torpe lección e interpretación que ha corrompido mayormente la inteligencia del lugar, leyó:

"Quam mihi cum dederis, cumulatam morte remittam;"

pasando, como se ve, la coma, de como nosotros la ponemos en su lugar tradicional de después de "cumulatam", a antes de esta voz. Y Heine, desentendido aun de Servio, se atrevió a decir que, según nuestra puntuación: "interpunctione prava totius versus sententia erat jugulata". Lo propio digo yo de él. Semejante trasposición de la

pausa solamente me es explicable considerando lo muy difícil que es para los hombres de lengua teutona, extraños al sentido latino íntimo que nosotros heredamos con nuestras lenguas romances, el percibir las delicadezas y la precisión de los vocablos latinos, cuando éstos, por usuales de sobra, han venido variando insensiblemente y de modo paulatino su significado desde el latín; o bien que lo delicado de su sentido ha sido conservado sólo en el seno de los pueblos latinos en voces salidas de las voces latinas, pero que los pueblos teutones no saben sentir, y ni aun siquiera advertir. Todo esto tiene patente y ejemplar demostración en nuestro caso.

Leyendo Heine como decimos, e interpretando como veremos, tras de él se fueron todos los teutones, y aun su editor francés Lemaire. Y Duebner, Kennedy, Conington y el Virgilio de Oxford, todos leen, en efecto, como Heine, siguiendo las huellas del célebre editor de Virgilio. Plessis y Lejay, siguiendo, por su parte, las lecciones de los mss. M, P, gI, y a Ribbeck, leen, por su parte, "dederit" por "dederis". Heinsius, y con él Burmann, todavía puntuaban como nosotros, si bien ya Burmann, si no en el cuerpo de su texto, sí en su nota del lugar, avanza tímidamente la conjetura de leer:

"Quam mihi cum dederis cumulatam, forte remittam."

Variando aun más el texto de siglos, Ruæus (de la Rue) y Catroux leyeron:

"Quam mihi cum dederis, cumulatam morte remittam",

entendiendo de Eneas el "cumulatum". Semejante disparate, y tan gratuito y sin fundamento, Wagner con razón lo llamó "pessimum"; pero Conington, que lo conoció, como era natural, dijo que le gustaría, si tuviera apoyo en los mss. Todo lo anterior ya exhibe suficientemente la perplejidad de los editores sobre el sentido cierto del lugar. Pero aun hay algo más atrevido. Heinsius, seguido por Henry, elogia la lección del ms. Mediceo, leyendo "cumulata morte", que es lección también del segundo Menagiano y del tercer Moretano. Parrasio leyó "remissum". J. Schrader leía a su vez:

"Quam mihi si dederit, cumulata sorte relinquat",

lección que a Conington en su perplejidad le parecía muy ingeniosa, y que ya venía favorecida como conjetura de Heine en cuanto al "cumulata sorte". En cuanto al "remittam", Heinsius fue quien lo repuso contra la lección que era vulgar, "relinquam", y que sin duda era, como el "deseram" de los mss. Mentelianos, una glosa o interpretación del "remittam", voz cuyo significado les ha dado a los intérpretes el quehacer que luego se dice. Mateo Rover, solo y suelto, leyó "relinquat"; Parrasio, por su parte, leyó "remissum". Pero la lección más audaz del lugar, que sólo transcribimos para paten-

tizar el colmo a que llegaron las divagaciones y caprichos sobre él, es la de Heumann:

“Extremam hanc ora veniam: miserere sororis,

Quam mihi ni dederit, tum luce morte relinquam”.

que, por otra parte, no cabe duda que es ingeniosísima, aunque descabellada. En fin, el célebre editor de Virgilio, Johann Karl Otto Ribbeck (1827-1898), lee “¡cumulatam monte!”

Extendernos sobre la traducción de todas dichas lecciones, haría esta nota interminable, sobre que ellas son obvias para todo lector que tenga interés especial en la materia que tratamos.

Entre tales y tantos caprichos y conjeturas, imposible parecería hacer la luz en la interpretación cierta del texto en el lugar. Pero es muy por el contrario. Todo lo que en el caso ha ocurrido es que los editores virgilianos no han entendido el significado que para Virgilio tenían las frases del lugar y sus vocablos, cuyo sentido ha venido derivando grandemente a acepciones posteriores y nuevas en las lenguas modernas, por motivo de tratarse de frases y vocablos de frecuentísimo, diario empleo. Todo lo cual lo pasamos ya a ver sin más dilaciones.

La crítica racional y ponderada del texto del lugar que disputamos, no es por sí difícil; la ha vuelto difícil la delicadeza del sentido de sus voces: casi toda la dificultad real del mero texto se reduce a fijar si hay que leer “dederis” o “dederit”. Y esta duda es primordial; viene desde los días del Poeta; desde los comentarios de Servio, Pomponio Sabino y Aproniano. Servio leía “dederis”, y parece que Pomponio también leía así preferentemente; y esto, fundados en la grande—para mí indeclinable autoridad—de los propios albaceas de Virgilio, Tucca y Vario, que así leían. Semejante lección es la preferida de Conington, y la adopta en su texto. Pero Pomponio también enseñaba que Aproniano leía “dederit”; el “dederit” de los mss. M, P, gI, que es, pues también ella lección antiquísima, primordial. Ya en segundo lugar, como para completar la certeza del texto, se sabe bien que todos tres leían “cumulatam”; no el “cumulata” del ms. Mediceo, que proviene sin género de duda de la caída de la tilde sobre la última a, salvo que proceda de la primitiva que conoció Servio, y de que hablamos al fin. El corazón, pues, y la médula del asunto radican en determinar qué significan exactamente las frases “dare veniam”, “dare veniam cumulatam” y “veniam remittere”.

En primer lugar, al inglés y al alemán, de éste era fácil suponerlo, la palabra “venia” no ha pasado. En francés tampoco hay la voz “venia”, que sólo se halla representada en esa lengua por la voz “véniel”, que ya por sí sugiere reducidamente para la voz latina “ve-

nia", el significado de licencia, perdón (pardon, licence). En italiano la palabra "venia", quiere decir parecidamente perdón, remisión ("perdono", "remissione"). En castellano, en fin, según el Diccionario de Autoridades, "venia" significa también reducidamente perdón o remisión; licencia o permiso; humillación que se hace con la cabeza; licencia a los menores de que administren sus bienes, dada por el rey con consulta. Todas estas acepciones les sugieren inevitablemente a las gentes de habla romance, y a los extraños que las aprenden, un significado extraviadísimo del significado fundamental que "venia" tuvo en latín. Todos hemos olvidado que la voz "venia" (raíz en sánscrito, "vankh" en viejo alemán, "Wunsc"; en inglés, "wish"; en latín, "venus") es afín pues, de Venus, y del verbo "veneror", venerar, y que si es verdad que también en latín significó derivadamente y por traslación: gracia, favor, merced, permiso, licencia, perdón, propiamente significó complacencia, placer, gusto.

Ya de esta suerte, la frase "veniam dare" se exhibe a nuestros ojos con un significado imprevisto; con el significado que le fue genuino, de dar gusto, darle a uno gusto. Y ya así se entienden esas frases disputadísimas por los latinos, como aquella de "nobile illud nepenthes oblivionem tristitiae veniamque afferens", de Plinio, XXV, 2, 5, 12, pero sobre todas—y esto en manera muy significativa, que yo me ufano de aclarar—la célebre tremenda frase de ritual pontificio, que se le hizo pronunciar a Decio al sacrificarse éste en favor de la victoria romana contra los latinos, de "veniam peto feroque", que nos ha quedado en Tito Livio, VIII, 9, 7, y que les ha dado tanto quehacer a los intérpretes, al extremo de que Duker se atrevió a retocar el texto de Livio leyendo "quaeso" por "fero": "Veniam peto feroque" significaba inequívocamente para un romano: "os pido vuestra buena voluntad y traigo la mía", expresión cabalmente de acuerdo con el sentido que los romanos tenían de sus relaciones con los dioses. Ya ahora, además, determinadamente en cuanto a la frase "veniam dare", ella se traduce en las lenguas romances usual y generalmente, por sinonimia o equivalencia, no idénticamente; y esto, que es resultado del dicho olvido del significado propio de la voz "venia", ha contribuido mucho, y cooperado más, a peor entender esta voz. Plessis y Lejay, por ejemplo, la traducen: "accorder une grace"; el Virgilio de Oxford: "to grant a boon", como frase más literaria que "to grant a favour", que sería la usual; para Conington "venia" es "a favour". Y en las paráfrasis que se hacen de "veniam dare" al propio latín, Heine dice "beneficium, gratiam praestare"; para Duebner "venia" es también "gratia"; Kennedy, cosa rara, se calla. Por semejantes equívocas ideas ya se entiende que E. Barrault, en su "Traité des Synonymes" (Hachette, París, 1853), obra celebrada en su día, y aun premiada con el premio de lingüística de M. de Volney, sólo diga que "ignoscere y veniam dare" "signifient tous

deux pardonner!" ¡Cómo es posible,—exclamo—traducir a Virgilio, trayendo el prejuicio de que "*veniam dare*" es perdonar; o si no ya esto, al menos las noticias equívocas que implican las traducciones y paráfrasis apuntadas! Nadie piensa en que "*veniam dare*" es simple y propiamente, y así lo pensó Virgilio al escribirlo: "*dar gusto*".

Además, aun las locuciones modernas afines de esa de "*dar gusto*" son tantas, que ellas también contribuyen muchísimo con su multitud a que menos se acierte con el significado preciso de la frase "*veniam dare*". Los mismos italianos usan varias frases para el caso, que no van construídas con el verbo dar, sino con el verbo hacer: "*fare grazia*", "*fare favore*", "*fare piacere*". Los ingleses cierto es que dicen: "*to give pleasure to*", que sería traducción exacta de "*dare veniam*"; pero la pierden de vista entre otras varias como "*to do a pleasure*"; "*to take pleasure in*"; "*to have pleasure*"; "*to do favour*". Es cierto que, por su parte, los franceses dicen: "*donner du plaisir*"; "*je vais m'en donner le plaisir*"; que serían, a su vez, frases y traducciones propias de "*veniam dare*"; pero esas frases las alternan con otras como: "*il m'a fait un grand plaisir*"; "*c'est un homme qui ne demande qu'à faire plaisir*"; "*faites-moi un plaisir*", etc. Aun en alemán ocurre la misma ideología en las frases correspondientes a las romances. Es cierto que dicen: "*thun Sie mir diesen Gefallen*"; pero en otras emplean otros verbos, como en "*sich einen Vergnuegen aus etwas machen*"; "*Nichts macht ihm Vergnuegen*"; "*es ist ein Vergnuegen das zu sehen*"; o en francés, "*cela fait ou donne du plaisir a voir*".

La consecuencia de todo lo anterior es que por el olvido del significado genuino latino de la voz "*venia*", y por la diversa abundancia de frases que hay en las lenguas romances y en inglés y alemán para expresar las ideas próximas a la precisa de "*dar gusto*", la frase "*veniam dare*" ha llegado a ser, no ya sentida ni traducida, sino parafraseada; y estas versiones de ella por aproximación han ofuscado y oscurecido el sentido virgiliano del lugar que comentamos. Veámoslo.

Ya mal entendida la frase "*veniam dare*" es imposible de todo punto el medio entender siquiera su correlativa de "*veniam remittere*"; puesta por Virgilio en el lugar que disputamos. Y aquí sobreviene, pues, la más cabal confusión, y el divagar y el imaginar y el disparatar de todos los intérpretes. Pero ¿qué significa en efecto, "*veniam remittere*"? ¿Qué entenderíamos nosotros en castellano, si alguien nos hablara de "*remitir una venia*"? Nada ciertamente. Fácilmente se entiende y se admitirá; y ya por el solo mero hecho de ser contemporáneas una y otra, se aceptará mi argumento, que la frase "*remittere veniam*", usada por Virgilio en el lugar, en conexión y relación de la de "*dare veniam*", está formada sin discrepancia ideológica de la de

esta última, sino muy por el contrario, prosiguiendo y continuando la misma índole de la metáfora usada en el empleo del verbo "dare" dicho de "venia". Esto es, si una venia se da, también se recibe, y esto ya hace posible la frase "accipere veniam", pues que si uno la "da", otro la "recibe". Y todavía más, y esto es lo que me interesa, el que la "recibe" la tiene por ello en su poder y la conserva y guarda. Entonces, pasará ya con la venia lo que puede pasar con toda otra cosa que uno recibe y que conserva y guarda: que puede llegar el caso de que uno ya no la guarde, porque le sea superflua o inútil y aun perjudicial, y ya entonces se deja de guardarla y de conservarla, y se descuida o deja; se aparta uno o separa de ella; la da de mano, la suelta. Con esto ya llegamos al significado preciso de "remittere veniam", que significa pues, únicamente y sin género de duda, dejar o dar de mano el placer o gusto recibido, y apartarse o separarse de él, o en pocas palabras, "remittere veniam" significa "dar de mano el gusto dado".

Tan cierta es nuestra interpretación, que ella sola explica la glosa "deseram" del ms. Menteliano, y la frecuente variante "relinquam" de los mss. en vez de "remittam", que tanto hace notar Conington. Por otra parte, entre los juristas es muy sabido que uno de los modos de extinguir las obligaciones es el de "remittere obligationem", como se dice técnicamente en Derecho Romano, y que es frase que ejemplifica otro empleo clásico de la misma acepción del verbo "remitto". "Remittere obligationem" es el acto por el que acreedor le le deja o suelta al deudor el "vinculum juris" que toda obligación crea a favor del acreedor. Muchos lugares de los clásicos comprueban nuestra interpretación, y nos conformamos con citar los principales siguientes: "vos me imperatoris nomine appellavistis; cuius si vos poenitet, vestrum vobis beneficium remitto (os dejo o suelto vuestro favor), mihi meum restituite nomen" "B. C. II, 32, y que es ejemplo en que además se ve la oposición que César entendía haber entre "remittere" simplemente y "restituere"; y la propia significación de "remittere" recurre en "quin etiam ipsis (imperium) remittere (y aun dejarles el gobierno)", B. G. VII, 20. Y no sólo, sino que el propio Virgilio usaba del verbo "remitto" indudablemente en el sentido clásico que yo le doy, cuando él dice:

"Namque dabunt veniam votis, irasque remittent (G. IV, 536)", lugar que clarísimamente significa en castellano: "pues que les darán placer a tus deseos, y darán de mano su enojo", y no "porque darán venia a tus votos, y remitirán su ira", como traduciría un tirón cualquiera; y tampoco "porque les harán favor a tus ruegos, y recompensarán o devolverán su ira", como probablemente, si tradujeran éste, como traducen el lugar que disputo, dirían los intérpretes modernos de Virgilio, encabezados por Heine en esta ocasión: no por Madvig.

Ya expuesto lo anterior, se echa de ver a toda luz qué errados

andan los editores de Virgilio al dar por supuesto que "veniam remittere" significa ¡corresponder o devolver un favor! Con semejante disparate el lugar que disputamos todo él se traba y entorpece, como yo he entorpecido adrede el G. IV, 536, que se acaba de ver. El propio diccionario de Lewis Short, impreso en la Universidad de Oxford, dice que "veniam remittere" significa "to repay, return," que ya se ve que es enseñanza que sus autores deben darse prisa a retirarla. Para Plessis y Lejay, "veniam remittere" es "recompenser une grace"; Conington cree que vale por "to return a favour", y recomienda, pues, que "remittam" se tome en el sentido de "red-dam". El Virgilio de Oxford, haciéndole honor al sentido latino de sus autores, y aunque traduce "to repay a boon", enseña, por el contrario, que "torepay" es "an unusual meaning for "remitto". Claramente que lo es. Ya Heine, de quien procede la corrupción de puntuación y de sentido del lugar, decía que "veniam remittere" es "¡gratiam referre!" Tras de él se fueron Lemaire y Duebner; pero siquiera Kennedy sigue callado. El motivo de la confusión anterior es análogo al que hemos visto que rige respecto de "venia". En el curso de los siglos los verbos romances nacidos del latino "remittere" han criado, o hecho preponderar, acepciones preferentes, que han oscurecido u ofuscado su acepción de "soltar, dar de mano, aflojar, relajar", que le hemos visto en las citas clásicas que hemos hecho valer. Es cierto que en inglés "to remit" significa aún "to give up, to surrender"; pero también significa "to restore, transmit, send off, forgive, refrain from exacting"; en francés "remettre" significa ciertamente "rendre une chose a quelqu'un a qui elle appartient"; pero también vale por "mettre une chose au meme endroit ou elle etait auparavant; mettre de nouveau; rétablir; confier au soin de quelqu'un; différer; faire grace; pardonner"; rimettere, en italiano, significa, en efecto, "perdere"; pero también quiere decir "mettere di nuovo, ricuperare, ricondurre, perdonare, differire, restituire, affidare". Y en castellano "remitir" tiene ciertamente el sentido de "dejar", que es el que nosotros reclamamos y reivindicamos para el lugar de Virgilio que interpretamos; pero también vale por "enviar, perdonar, diferir, suspender". Los usos romanos del verbo "remittere" han hecho indefinido su sentido latino propio de "dejar, dar de mano"; y ya luego, en manos alemanas el "veniam remittere" se ha tomado en el mal sentido de "pagar, recompensar un favor, devolver un favor", aunque con extrañeza del Virgilio de Oxford, siendo, como es, que significa "dejar un gusto" y nada más. En conclusión, Dido le dice a Ana: "Este último gusto te pido, ten compasión de tu hermana; y si me lo das, lo dejaré con mi muerte, quiere decir, lo tendré o me durará de por vida."

Pero aun queda una última dificultad. ¿Qué significa, y además, qué construcción lleva en el lugar el "cumulatam"? ¿Dijo acaso Virgilio

"dederis cumulatam", o "cumulatam remittam"? Sobre este punto también los intérpretes de Virgilio se han hecho cabezas; y lo han dejado enredado y estropeadísimo. La puntuación tradicional es la nuestra; y en ella "cumulatam" va con "dederis". Así leyó Servio; así se leyó hasta Heine. La voz "cumulatam" significa en castellano simplemente "colmada, llena, perfecta, sin faltarle nada". Esto lo prueba la frase "cumulare gratiam" (colmar un favor) de Cicerón, *Ad Fam.* II, 6; y lo prueban otras del mismo príncipe del latín, como "tantum accessit ad amorem, ut mirarer locum fuisse augendi in eo, quod mihi jam pridem cumulatam (colmado) etiam videbatur"; *Fam.* IX, 14, 5; y "hoc sentire et facere perfectae cumulatæque (colmada) virtutis (est)"; *Sest.* 40, 86. Con semejante irrefragable significado la interpretación cabal, colmada, digamos, del lugar más oscuro de Virgilio, es la siguiente: "Este último gusto te pido, ten compasión de tu hermana; y si me lo das cabal, lo dejaré cuando muera". La glosa del Vaticano, que los intérpretes han pasado sin advertir, es un eco de la clásica, real interpretación de nuestro lugar, y nos confirma: "Dum vixero, ero tibi obnoxia": "¡Te estaré obligada mientras viva!" o dicho en mis términos: "Guardaré durante toda mi vida el gusto que te pido."

Dido con razón le pedía a Ana que le diese colmado su gusto. Dido le pide a Ana que le vaya a rogar a Eneas que no se ausente luego, sino que se aguarde a que ella se resigne a su desgracia y abandono; pero a Dido no le bastaba que Ana fuera en efecto y le rogara a Eneas, si no obtenía e impetraba de él el favor pedido; y esto es lo que Virgilio quiso decir con el "veniam cumulatam". La que haría el favor de rogar sería Ana, pero el que podía colmar el gusto era sólo Eneas; y si a Dido no se le daba así obtenido y colmado, no había razón para que la reina lo guardase y no lo olvidase por toda la vida.

Pero mal entendido el "remittam" tomándolo en el sentido de "recompensar, devolver, corresponder un favor", y dándolo por equivalente de "reddam" como quiere Conington, ya esto con maravilla de los autores del Virgilio de Oxford, era ya propensísimo el construir "cumulatam" con "remittam". No entendiendo, por un lado, el sentido de "cumulatam", lo cual entre los modernos ya viene desde Burmann, que dice: "veniam cumulatam, id est, aliis officiis et beneficiis superadditam"; y por el otro lado, mal entendido el sentido de "remittam", era inevitable que los editores habrían de tomar a "cumulatam" con "remittam", y que entendieran: "pagaré tu favor con creces".

Ya con esto dieron principio las más abstrusas conjeturas pues ¿cómo puede Dido pagarle a Ana acrecentado su favor? ¿Matarse para dejarle a Ana toda libertad con Eneas, como sugieren entre otros, Plessis y Lejay? Pero en la Eneida no hay rastro de que Ana

quisiera lo tal, ni de que Dido esto sospechara. ¿Matarse dejándole a Ana su reino, como entiende Duebner? Pero la leyenda contaba que Ana a la muerte de Dido fuese de Cartago a Italia: Ov, Fast. III, 599 y sig. Así, Conington, cuando dice que "Dido's death will bring to Anna a return for her kindness", no tiene más remedio que declarar paladinamente: "but it is not easy to see what the return can be". Wagner sí creyó saber que Dido le dejaría su reino a Ana; Wagner, digo, aunque leía: "cumulatum morte", entendiendo de Eneas el "cumulatum". Heine, por su parte entendía: "cumulate referam, antequam moriar"; esto es, que Dido correspondería el favor crecida o acrecentadamente antes de morir, aunque Virgilio en verdad habla, no del tiempo de antes de morir Dido, sino del mismo de su muerte. El francés Benoist, como ya decíamos que sugieren Plessis y Lejay, que lo siguen en esto, entendía que Dido le dice a Ana que le pagará el favor dejando con su muerte libre de ella a Eneas. Plessis y Lejay, además de lo dicho, optan al cabo por el sentido de que Dido amenaza encubiértamente de muerte a Eneas, tomando el ya supuesto "reddam illi gratiam" en el supuesto escondido sentido de "occidam illum", y que ya es fantasía de lo más descabellado que se puede idear.

Ya por lo dicho se echa de ver suficientemente la perplejidad toda de los modernos sobre este célebre lugar de Virgilio. Pero la dificultad de él es más honda, tanto, que las dudas del texto aquí sí provienen, como apuntábamos al principio, desde los primitivos intérpretes del poeta. Pero esto sí, con una salvedad que no hay que descuidar: los intérpretes originarios étnicos dudarían si había de leerse "dederis" o "dederit", y si había que leer "cumulatam" con "veniam" o "cumulata" con "morte"; pero jamás enredaron el lugar con no entender lo que significa "venia", y menos con atribuirle a "remittam" el torpe significado que le han dado por ignorancia del latín los modernos, sólo posible una vez que quedó perdido el sentido étnico de esta voz.

Ya vimos que Servio leía "dederis", siguiendo a Tucce y Vario, y que Pomponio probablemente también leía así, y que Aproniano, por su parte leía "dederit", si bien todos leían "cumulatam", y no "cumulata", como lee el ms. Mediceo, el segundo Menagiano y el tercer Moretano; lección que nosotros hemos atribuído en los tiempos modernos a la posible caída de la tilde sobre la última -a, pero que no obstante fue lección conocida en la antigüedad y desaprobada por Servio.

El lugar de Pomponio que interpreta nuestro pasaje dice que Aproniano leía así: "Extremam hanc veniam oro ut impetres ab Aenea id beneficium; id est, ut protrahat discessum suum, donec discam dolere. Si concesserit, numquam ero inmemor talis beneficii";

y agrega que Aproniano entendía: "relinquam acceptum ab eo beneficium morte cumulando". De estas palabras de Pomponio se saca que Aproniano leía "dederit", pues que interpreta "concesserit" en tercera persona, refiriendo pues, el "dederit" a Eneas; y se infiere que Aproniano leía y entendía el "remittam" en el sentido de "dejaré, daré de mano", no en el impropio de "pagaré o recompensaré", supuesto que Aproniano interpreta "numquam ero inmemor talis beneficii": "nunca olvidaré el favor"; pero también que Aproniano tomaba a su vez el "cumulatam" con "morte", entendiendo "morte cumulando": "acrecentando con mi muerte el favor recibido", quiere decir: "agradeceré el favor mientras yo viva, y lo colmaré con mi muerte". ¿Cómo colmaría Dido con su muerte el favor recibido? Aquí dan principio entre los antiguos las perplejidades de que ya hablamos en los modernos.

Viene, en fin, la atinadísima y cabalmente conocedora e ilustrada interpretación de Servio, como que éste sí sabía de veras latín, que dice: "Quam mihi cum dederis cumulatam morte remittam: Sensus est: quod beneficium cum mihi cumulatam dederis sola morte derelinquam." En semejante interpretación se ve que Servio leía "cumulatam" con "dederis", y que "remittam" lo entendía en su genuino, como no podía ser menos en él, siendo tal el intérprete, sentido de "derelinquam". Y Servio agrega aún: "Et hic intellectus est melior quam mihi cum dederis cumulatam," quod sorori loquitur: nam "male" quidam legunt quam mihi cum "dederit", id est, Aeneas, cumulatam morte relinquam: et volunt intellegi: acceptum ab illo beneficium mea morte cumulabo, et sic relinquam. Nam si eam odio habet Aeneas, restat ut ejus morte laetetur".

Aquí Servio no sólo mantiene con grande perspicacia la lección "dederis" en vez de "dederit", sino que con su verdadero sentido latino nos enseña que si el "cumulatam" se toma con "morte", y esto él lo desaprueba, el sentido latino que esto tendría fuera, no esos disparates de que Dido piense en corresponder el favor con el mayor favor de su propia muerte, que es un desatino, sino que Dido dice que colmaría con su muerte (pues que Eneas no la quiere) el favor recibido, y así dejará el favor o le dará término. Este sentido sí es verdaderamente latino, y no disparates.

Pero semejante interpretación Servio la llama "mala". Servio, además, condena la frase "cumulata morte remittam (sc. veniam)", defendiendo en el supuesto "cumulatam morte remittam (sc. veniam): nemo enim dicit veniam cumulata, sed cumulatam"; lo cual quiere decir que en latín se diría: "veniam cumulatam morte remittam", y no: "veniam cumulata morte remittam"; esto es, que el participio debería ir con aquello a que se le pone colmo, y no con lo que lo pone. La lección, pues, del ms. Mediceo, etc., es de remota antigüedad.

En fin, Servio, dando por admitido que "cumulatam" va con "veniam", inquiere qué quiere decir eso de "venia cumulata". Y se responde a sí mismo preguntando: "¿Cumulatam autem veniam numquid solidam et plenam et cui nihil desit debemus accipere?" Claramente que sí, digo yo: "venia cumulata" significa "un gusto colmado, un beneficio satisfecho"; en el caso, el de que no sólo vaya Ana, en efecto, y le ruegue a Eneas, sino que éste le haga caso ciertamente a Ana, que es lo que colma y completa el favor del caso.

Para terminar, Tucca y Vario con razón plenísima leían "dederis" y no "dederit". Ya Dido le había dicho poco antes a Ana, vs. 429, que ella quería que Eneas le diera por última merced el que esperara vientos propicios a su partida de Cartago; ahora Dido no incurre en una tautología no creíble en Virgilio, volviendo sobre lo mismo ya dicho, sino que ahora, vs. 435, es a Ana a quien le pide una última gracia; y al decirle que es última, le encarece que se apiáde de los extremos en que se halla su hermana ("miserere sororis"). Además, el "cumulatam" impone el "dederis"; con "dederit" el "cumulatam" si se le construye con dicho "dederit", carecería de sentido, pues que si Eneas es el que da la gracia, ya con esto no puede estar sino colmada; y entonces el "cumulatam" "vacat", está de más. En tanto que leyendo "dederis", el "cumulatam" adquiere todo su significado: es Ana la que hace el favor que se le pide; pero Eneas es el que lo colma accediendo. De aquí que digamos en resolución que eso de que el "cumulatam" se haya tomado con el "remittam" (mala construcción, según Servio), proviene de la lección de "dederit" fundamentalmente. La lección realmente genuina, la de los propios albaceas de Virgilio, "dederis", impone por su parte que el "cumulatam" se construya con este verbo, y aclara, según nuestra interpretación y definitivamente a nuestro entender, el sentido del lugar más oscuro de Virgilio: "Dame este último gusto, apiádate de tu hermana; y si me lo das cabal y colmado, me durará hasta la muerte (lo dejaré al morir.)" Así se verá que lo dicho por Dido no es "an indefinite poetical expression", como quiere el Virgilio de Oxford, ni el lenguaje de Dido "is intentionally obscure", como quiere Conington. Es muy propenso llamar oscuro a lo que uno no ve claro.